

**ACTA DE REUNIÓN N° 4/2021
COMISIÓN COORDINACIÓN JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	01.09.2021
Fecha de Realización	09.09.2021
Hora de Inicio	15.00 horas
Hora de Término	16.00 horas
Lugar	Videoconferencia Plataforma zoom
Objetivo	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Matilde Esquerré Pavón	Presidenta Corte de Apelaciones	Titular	Corte de Apelaciones
Osvaldo Pizarro Quezada	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Prefecto Inspector Hugo Ruíz	Prefecto Inspector	Titular	Policía de Investigaciones
María Alejandra Monsalve	Jefa URAVIT, en representación de la Fiscal Regional, Sra. Marcela Cartagena.	Designada	Ministerio Público
Capitán Jessica Cortes	Jefa de la Asesoría Jurídica de VII Zona de Carabineros, en representación del Jefe de Zona, General Juan Pablo Caneo Farías.	Designada	Carabineros de Chile
Francisco Rojo	Presidente Colegio de Abogados	Titular	Colegio de Abogados
Fernanda Arroyo Asencio	Abogada, secretaria ejecutiva subrogante	Subrogante	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Carolina Rocha Lagos	Abogada, secretaria ejecutiva	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Pía Zepeda	Directora Regional	Titular	Servicio Médico Legal
Robert Contreras	Director Regional	Titular	Sename

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	Aprobación del acta anterior de fecha 19.07.2021
II.	Reporte funcionamiento por servicio
III.	Varios

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Poder Judicial Defensoría Penal Pública Ministerio Público	Propender a la coordinación local en términos de permitir la comparecencia vía videoconferencia de peritos y testigos a audiencias.
2	Seremi de Justicia	Realizar próxima reunión el Jueves 11 de noviembre a las 15.00 horas.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos
1	Seremi	Realizar reunión el 09.09.2021

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	Cumplimiento de formalidades: Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.
2	Aprobación del acta anterior de fecha 15.07.2021. Se informa a la Comisión que de acuerdo al artículo 13 del DS N° 22, que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.534, que crea una comisión permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, corresponde como primer punto de tabla aprobar el acta

anterior. Al respecto los comisionados presentes aprueban el acta por unanimidad.

3

Reporte funcionamiento por servicio

- **Poder Judicial:** Expone Aylin Schoerder, secretaria de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, en representación de la Presidenta, Ssa. Itma. Matilde Esquerré Pavón.
- Respecto de TOP. Informa que están trabajando en forma semipresencial, que a lo menos 1 asiste a audiencia, al igual que el imputado y defensor. En caso de los testigos se ha requerido su presencia en la misma sala o en una contigua. Respecto de juicios pendientes, estos se encuentran dentro de los márgenes de normalidad (30-50 juicios pendientes) se están agendado dentro de los plazos normales los que son ingresados por primera vez al TOP. En el caso de los reagendamientos, se distancias los agendamientos, pues es necesario mantener la agenda para respetar los nuevos ingresos y los de RPA que tienen plazos más acotados. Hay Tribunales como TO L.A. que advierte disminución del 40% de los ingresos en relación al año anterior. Se manifiesta preocupación, y la necesidad de desarrollar coordinación con los intervinientes para evitar colapsos en términos de por ejemplo celebrar convenios sobre número máximo de ingresos para no colapsar la tramitación o agendamiento. Cerca de 40% de los J.O programados se han realizado, los demás no a petición de los intervinientes por distintas circunstancias. La preocupación frente al término del estado de excepción, de normalización del funcionamiento presencial pues es necesario hacer un estudio de capacidad de los tribunales por aforo y distanciamiento.
- JGarantía. Hay J.O. reagendados, otros pendientes de reagendar, Hay cifras preocupantes, por ejemplo JG Conce reporta que sólo 1.6% de los juicios agendado se han realizado. Los demás no se han realizado porque o los imputados no toman contacto con su defensa o porque los testigos no comparecen personalmente y no se está aceptando por DPP la declaración vía remota de los testigos. Por tanto los tribunales sugieren en este punto que pueda tomarse vía remota la declaración de funcionarios policiales o peritos de servicio público para posibilitar realización de más juicios.
- Tribunales de competencia común. Se vislumbra que hay menos celebración de juicios. Hay algunos que reportan buen funcionamiento, por ejemplo Nacimiento y Lota. Indica que los tribunales se están preparando para un sistema mixto para efectos de permitir presencialidad y videconferencia, con la limitante que estos tribunales son de espacio reducido en relación con otros, estimando por esta circunstancia un máximo aproximado de 2 juicios diario a fin de respetar condiciones de aforo y distanciamiento.
- Audiencia con intermediario. Los TOP las han desarrollado normalmente, se han realizado con intermediarios del poder judicial, han ido rotando los jueces como exige el Minju. Los JG no han tenido juicios con intermediario.
- Frente al cese del estado de excepción constitucional las audiencias se han agendado y realizado normalmente.
- **Defensoría Penal Pública**, expone Osvaldo Pizarro, indicando que el gran desafío será la coordinación que habrá que asumir por cada una de las zonas, haciéndose cargo de la realidad local. Indica que hasta el momento así se ha operado, intentando conciliar sistema mixto, presencialidad, etc., dependiendo del sector. Sí destaca que hay cierto estándar en relación con los juicios orales en el TOP de Concepción, ya sean simplificados efectivos u ordinarios requieren la presencia y concurrencia de los medios probatorios al tribunal, ya sean testigos o peritos y a lo menos la presencia de 1 juez en sala y un interviniente. Estima que en ese punto se está al debe en JG porque hay mucha discrepancia con los juicios simplificados efectivos en esa línea. Informa igualmente que existe modificación al COT para determinar qué tipos de audiencia se pueden realizar en manera telemática. En materia de personal reporta que cuenta con 138 funcionarios/as, todos funcionando presencialmente con turnos de 4 horas.
- **Ministerio Público.** Expone María Alejandra Monsalve, indicando que en atención a encontrarse en fase 4, no ha habido gran cambio pues las oficinas de atención para público se han

	<p>mantenido abiertas hasta las 13.00 hrs. y no se han reportado problemas con aforo. Respecto al funcionamiento interno se reporta que el 56% de los funcionarios están presencialmente por realizar funciones administrativas. En relación con audiencias se retoma el sistema híbrido. En cuanto a presencia de fiscales en audiencias de Juicio Oral han concurrido algunos presencial, lo que ha generado algunas dificultades pues se ha requerido exhibir algunos medios probatorios para lo cual se utiliza sus notebook. En algunos casos se exige presencialidad de víctimas y testigos, lo que ha complejizado situación en JG de garantía porque víctimas o testigos no quieren ir o no pueden ir. Al igual que el Defensor Regional, destaca la coordinación local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respecto a puntos de red, el defensor regional informa que en TOP de Concepción existe la posibilidad de exhibir medios de prueba, los TOP tienen disponibilidad de puntos de red de los 2 intervinientes, y está la posibilidad de configurar los notebook personales o laborales para conectarse al proxy del Poder Judicial lo que soluciona la incorporación de prueba, pues quedan conectados con la red cableada del Pjud, lo que hace más expedito el tema, tanto vía zoom y presencial. En este sentido agradece a los funcionarios de TOP de Concepción por la colaboración en este punto. Indica que remitirá foto de la configuración a la representante de la Fiscalía para su conocimiento. - Es posible hacerlo en TOP Concepción, Los Ángeles y Cañete y en algunos Juzgados de Garantía. - Policía de Investigaciones, expone Prefecto Inspector Hugo Ruíz. Indica que el trabajo ha sido desarrollado de igual forma en todas las fases. Indica que en cuanto a audiencias siguen trabajando de la misma forma, sin registrar mayores inconvenientes al respecto. - Carabineros, expone Capitán Jessica Cortes, en representación del Jefe de Zona. Indica que la mayoría de los funcionarios está vacunado (95%). Seguidamente reporta cifras de detenidos en cuanto a infracción de cuarentena y toque de queda.- - Colegio de Abogados, expone Francisco Rojo. Indica que no tiene reportes que realizar al respecto. - Sename, expone Robert Contreras, Director Regional Sename. Reporta que existe nueva resolución de trabajo, que el CIP CRC Coronel sigue funcionando habitualmente, con personal en sistema de turnos, telerabajo y presencial al igual que el Centro Semicerrado. - SML, expone Pía Zepeda, Directora Regional SML. Indica que el funcionamiento sigue siendo presencial, tanto en Concepción y en Los Ángeles, con personal en turno y en teletrabajo. Informa que se está trabajando con un plan de acortamiento de brechas en protocolo de Estambul, que se aportaron recursos específicos para este plan.
4	<p>Información Comisión Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reporta sobre lo tratado en la Comisión Nacional, respecto a la presentación de los resultados de la Mesa de análisis de prisión preventiva. -
5	<p>Varios:</p> <p>Fernanda Arroyo de la Seremi de Justicia y Derechos Humanos informa a la comisión lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En relación a la Subcomisión de Entrevistas Videogradas, indica que se convocará para el 13 de octubre.

	- Seguidamente, informa el requerimiento del Alcalde de Alto Biobío quien solicita al Seremi se interceda ante el Poder Judicial a efectos de lograr que se mantenga la modalidad de audiencias telemáticas.
6	Próxima sesión: De acuerdo a la calendarización aprobada por la Comisión a fines del año 2020, corresponde realizar la próxima sesión el jueves 11 de noviembre

8. Firma Responsable.

<p>Sergio Vallejos Carle Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Biobío</p>	
---	---

Fecha del Acta: 09.09.2021